SALE TODOS LOS DIAS,

Se suscribe en madrin en el despacho de la imprenta nacional, y en las PROVINCIAS en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscricion en Madrid.

| Por un año | 260 |
|----------------|-----|
| Por medio año | 130 |
| Por tres meses | 65 |
| for un mes | 9.4 |



PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.

| Por un año | 360 480 90 | rs. |
|-------------------------|-------------------|-----|
| En Canarias y Baleares. | | |
| For un año | £00 200 100 | |
| En Indias. | | |
| Por un año | 448 220 440 | |

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REALES DECRETOS.

Teniendo en consideracion los méritos y circunstancias que concurren en el Mariscal de campo Don Antonio Gallego y Valcárcel, Ministro del Tribunal supremo de Guerra y Marina, Vengo en nombrarle Director general del Colegio general militar.

Dado en Palacio á veinte de Octubre de mil ochocientos cuarenta y nueve. - Está rubricado de la Real mano.-El Ministro de la Guerra-Francisco de Paula Figueras.

Teniendo en consideracion los méritos, servicios y circunstancias del Teniente General D. Evaristo San Miguel, Vengo en nombrarle Ministro del Tribunal supremo de Guerra y Marina, en la vacante que resulta por haber nombrado Director del colegio general militar al Mariscal de campo D. Antonio Gallego y Valcárcel.

Dado en Palacio á veinte y uno de Octubre de mil ochocientos cuarenta y nueve. = Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra-Francisco de Paula Figueras.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Exposicion à S. M. la Reina.

Señora: En la necesidad de introducir todas aquellas reformas y economías que la situación del Tesoro exijen y sean compatibles con el mejor servicio del Estado, ha debido llamar la atencion del Gobierno el crecido importe de 155.416,031 rs. á que ascienden las asignaciones de los jubilados, retirados, cesantes y pensionistas de todas clases, aparte de los 19.983,009 rs. que importan las pensiones de los regulares exclaustrados de ambos sexos.

Aunque por de pronto, y con el objeto de disminuir algun tanto esta carga, se ha dispuesto ya que se provean en los cesantes aptos con goce de sueldo las dos terceras partes de los destinos que vacaren, todavía no es bastante por ahora esta medida para reducir las referidas obligaciones al límite posible, sin perjuicio al mismo tiempo del premio debido al mérito y á los servicios prestados y que se prestaren al Estado por los individuos que pertenecen y hayan de pertenecer á dichas clases, porque la economía que por aquel medio debe obtenerse tiene que ser mas tardía y lenta que lo que exigen de presente las necesidades públicas.

Para conseguirlo de modo que sin desatender una ni otra consideracion puedan ser satisfechos puntual- Lopez Tejada.

mente los haberes de las clases pasivas, á la vez que lo sean las demas obligaciones comprendidas en los presupuestos, el Gobierno de V. M. cree indispensable sujetar á revision las disposiciones que declaran los derechos ó goce de jubilaciones, cesantías, retiros y pensiones de todas clases y de todas las carreras del Estado, con el objeto de que sin dejar de existir las diferencias que en algunas de ellas haga de todo punto imprescindibles la diversidad de los servicios, se armonicen no obstante entre sí en cuanto fuere posible y conveniente, y sobre todo se consignen y recapitulen en una nueva ley general las disposiciones en que se funden los derechos á goce de haber ó pension del Estado de todos los que en las diferentes carreras deban optar á él.

Trabajo tan vasto é importante exige un exámen detenido y conocimientos especiales, supuesto que ha de abrazar todos los ramos y servicios de la administracion aunque el pago de las asignaciones de que se trata esté bajo la dependencia del Ministro de Hacienda.

Por lo tanto, Señora, de acuerdo con el Consejo de Ministros, me cabe la honra de someter á la Real aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto. Madrid 21 de Octubre de 4849.—Señora.—A L. R. P. de V. M.-Juan Bravo Murillo.

REAL DECRETO.

En vista de las razones que me ha expuesto Mi Ministro de Hacienda, de conformidad con el parecer del Consejo de Ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se crea una comision con el objeto de que examine las leyes y disposiciones vigentes que declaran los derechos á goce de jubilaciones, cesantías, retiros y pensiones de todas clases y carreras del Estado, y proponga las modificaciones que estime justas y convenientes, conciliando la economía que exije la situacion del Tesoro con la justicia de conceder el premio debido al mérito y á los servicios prestados y que se prestaren al Estado, y formulando en su consecuencia un proyecto de ley general en que se consignen y recapitulen con la distincion correspondiente todas las disposiciones en que hayan de fundarse y á que deban sujetarse las declaraciones de derechos á goce de haber ó pension de todos los que compongan las clases de que se trata.

Dado en Palacio á 21 de Octubre de 1849.-Rubricado de la Real mano.—El Ministro de Hacienda-Juan Bravo Murillo.

S. M. la Reina ha tenido á bien nombrar para formar la comision creada por el Real decreto anterior á los Senadores del reino D. Ramon Santillan, Baron de Meer y D. Vicente Sancho; al Intendente general militar, al Presidente de la Junta de calificacion de derechos de empleados civiles, y á los Diputados á Córtes D. Francisco Lujan, D. Pascual Madoz, D. José María Fernandez de la Hoz y D. Domingo Valorino de Manuel, debiendo desempeñar las funciones de Vocal Secretario el que lo es de la referida Junta de calificacion de derechos de empleados civiles D. Ramon MINISTERIO DE MARINA.

REALES DECRETOS

Vengo en declarar cesante con el sueldo que por clasificacion le corresponda á D. Juan de Balboa, Oficial segundo del Ministerio de Marina.

Dado en Palacio á veinte y uno de Octubre de mil ochocientos cuarenta y nueve. — Está rubricado de la Real mano. = El Ministro de Marina - El Marques de Molins.

Para la vacante que resulta de Oficial segundo segundo del Ministerio de Marina por separación de D. Juan Balboa, Vengo en nombrar al Oficial primero cesante del mismo D. Félix Ruiz Fortuni, colocándose en la antigüedad que le corresponde por este último

Dado en Palacio á veinte y uno de Octubre de mil ochocientos cuarenta y nueve.-Está rubricado de la Real mano.-El Ministro de Marina-El Marques de Molins.

El dia 17 del actual fondeó en Barcelona el bergantin goleta mercante Carolina, que fue despachado desde aquel puerto para el de Marsella el 12 del mismo mes con cargo de azúcar, café y sardinas, á resultas de haberlo sorprendido dos escampavías de la tercera division del resguardo de las costas sobre Arens la noche del 45 desembarcando tabaco en dos barcas pescadoras, á las cuales, como al bergantin goleta, apresaron las citadas escampavías y escoltaron hasta el expresado puerto de Barcelona.

ANUNCIOS OFICIALES.

GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Negociado de imprentas.

Para tomar en consideracion los pliegos de proposiciones que se presenten en este Gobierno político para la subasta del Boletin oficial de esta provincia, anunciada en los periódicos eficiales para el dia 43 del próximo Noviembre, se hace indispensable que con arreglo à la Real orden de 9 del actual, los interesados consignen en la depositaría de la misma dependencia la cantidad de ocho mil reales por via de de-pósito, la que les será devuelta en el acto de adjudicar la subasta al mejor postor; en la inteligencia que los pliegos que se reciban sin haber llenado antes dicho requisito que-

darán sin curso de ninguna especie.

Madrid 18 de Octubre de 1849. — De órden de S. E., Baltasar Anduaga y Espinosa, Secretario.

GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ.

Debiendo sacarse á pública subasta la contrata para la publicacion del Boletin oficiol de esta provincia por todo el año de 1850, bajo las bases que establece la Real orden de 3 de Setiembre de 1846, se anuncia al público á fin de que los licitadores que quieran interesarse en dicha subasta puedan presentar sus pliegos cerrados en los términos que previene la citada Real disposicion, creyendo conveniento advertir que el buzon en que han de depositarse los referidos pliegos se hallará colocado en la portería de este Gobierno político, y que la adjudicacion de dicho periódico se ha de verificar segun la regla 1º de la mencionada Real órden en el primer domingo de Noviembre próximo venidero.

Badajoz 16 de Octubre de 1849.-El G. P. en comision,

Ventura Diaz.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 21 de Octubre de 1849.

Rs. mrs. vn.

Han ingresado en este dia, depositados por 255 individuos, de los cuales los 12 han sido nuevos imponentes.... Se han devuelto á solicitud de 28 interesados.. 44,809..28

> El Director de semana, Cárlos Martin del Romeral.

BANCO ESPAÑOL DE SAN FERNANDO.

DEPARTAMENTO DE EMISION, PAGO Y AMORTIZACION DE BILLETES.

Estado semanal de la circulación de billetes y del metálico y valores en la caja de este departamento, segun el arqueo verificado hoy 21 de Octubre de 1849. que se publica con arreglo á lo dispuesto por el artículo 10 del Real decreto de 8 de Setiembre de 1848.

| | Reales vellon. | | Reales vellon. | l |
|--|------------------------|---|---------------------|---|
| Billetes que quedaban en circulacion segun el estado de la semana anterior. | 100.427,800 | Existencia en caja en efectivo metálico | | |
| SON BAJA | | su acuñacion | 33. 813,4 35 | |
| Los que amortizados y taladrados en la presente semana, han sido entre- gados á este departamento procedentes de derechos de aduanas, cuyo pormenor se publicará | 0.000 | Valores líquidos en garantía | 6 6.186,5 65 | |
| Billetes que quedan hoy en circulacion Resto por amortizar y taladrar | 100.418,600 418,600 | | | |
| Suma de billetes à que debe quedar reducida la circulacion | 100.000,000 | Suma de metálico y valores | 100.000,000 | |

Estado de las operaciones del departamento durante la semana que comprende desde el 15 al 20 del corriente inclusive.

Su caja ha cambiado á metálico una suma de billetes importante rs. vn..... de cuyo importe metálico ha sido reintegrada con arreglo al art. 7º del Real decreto citado.

Madrid 21 de Octubre de 1849.

El Gerente, Esteban Pareja.

El Comisario regio del Banco, Presidente de la Junta directiva del departamento, Luis Armero.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Licenciado D. Ramon Noval, Juez de primera instancia de este partido de Villacarriedo, provincia de Santander, de que certifica el presente escribano.

Por el presente primero y último edicto cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes y emolumentos con que está dotada la capellanía colativa que fundó en el pueblo de Castillo Pedroso, Ayuntamiento de Correra, con el título de San Juan, D. Fernando Ruiz de Villegas, natural que fue del mismo, y posee en el dia el presbítero D. Victor Ruiz de Villegas, para que en término de 30 dias, siguientes al en que se inserte este anuncio en la Gaceta del Gobierno y Boletin oficial de esta provincia, se presenten á deducirle ante mí y por el cficio del que autoriza; prevenidos de que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar, pues asi lo tengo mandado en auto de este dia á solicitud del promotor fiscal de este juz-

Dado en Villacarriedo á 13 de Octubre de 1849. - Ramon Noval.—Por su mandado, Martin Fernandez Sedano.

Licenciado D. Pedro Pascual de la Maza, Juez de primera instancia de esta villa de Benavente y su partido.

Hago saber que en este juzgado y oficio del escribano que refrenda se sigue causa para averiguar la persona á quien puedan pertenecer, ó á quien puedan haber sido sustraidos, un pañuelo encarnado de yerbas con algunas habas, y en dos pequeños fardos un angeo, una correa con hebilla, retazos de estopa, medias piezas y retazos de lienzo, piezas de ravejas, correa de cuero añadida, estopillas tejidas, sobrecarga de cáñamo añadida de correa con gancho de madera, que en el Marzo y jueves antes del domingo de Lázaro de 1844 ó 45 fueron dejados en la casa posada de José Colino, vecino de San Agustin de Campos, por un hombre que se dice era alto, corpulento, los ojos algo saltados, de edad como de 22 años, con buen caballo, y al parecer de tierra de Sanabria, que desde el mismo San Agustin pasó á Villafafila con lienzo para hacer unos calzoncillos. Y como haya trascurrido tanto tiempo sin haber regresado á recoger sus efectos, se han puesto en seguro depósito y mandado expedir el presente, por el cual se cita y llama al que sea dueño de ellos, ó á quien puedan haber sido sustraidos, para que concurran á recibirlos, dando las convenientes garantías al efecto.

Dado en Benavente á 17 de Octubre de 1849. - Pedro Pascual de la Maza.-Por mandado de S. S., Pedro Mariano

D. Francisco de Espinosa, Juez de primera instancia de

la villa y partido de Figueras.

Por el presente, insiguiendo lo por mí proveido con auto de 11 de los corrientes en méritos del pleito de menor cuantía promovido en este juzgado, y por la actuacion del infras-crito escribano, por Sebastian Ferrer y Trilla contra José Costa y Palau y Fernando Costa y Caminada, padre é hijo, vecinos todos de la villa de Cadaqués, de este partido judicial, cito y emplazo al nombrado José Costa y Palau, en el dia ausente, y cuyo paradero se ignora, para que dentro el término de 30 dias, siguientes y contaderos al de la publicacion y fijacion de este edicto y su insercion en los Boletines oficiales de las cuatro provincias y en la Gaceta de Madrid, se presente por sí ó por medio de persona debidamente autorizada en el dicho juzgado y citada actuacion á contestar la demanda contra él y su dicho hijo Fernando Costa y Caminada, interpuesta por el precitado Sebastian Ferrer y Trillas, en calidad aquellos de usufructuario y propietario respective de los bienes que sueron de José Palau, alias Pascan, relativa al pago de 426 libras barcelonesas que el propio Sebastian Ferrer y Trilla ha satisfecho al Sr. cura párrozo de la misma villa de Cadaqués por 44 pensiones del censal de capitalidad 300 libras y ánua pension de 9 libras, creado por el nombrado José Palau como á principal y Narciso Duran y Francisco de Asis Ferrer como fiadores, á favor del Sr. cura párroco de Gadaqués, con escri-tura autorizada por D. Narciso Clapés, notario de La Bisbal, á 23 de Mayo de 1832, cuyo pago ha verificado como á heredero del predicho fiador Francisco de Asís Ferrer; y

otramente seguir y continuar el indicado pleito hasta sentencia definitiva y su decrete de ejecucion inclusive; en la inteligencia que, tanto si comparece como no, pasado el término prefijado se pasará adelante en el procedimiento conforme á derecho, dictando las providencias que correspondan, y haciéndosele en los estrados de la audiencia del juzgado las notificaciones que ocurran, parándole el perjuicio que haya lugar.

Dado en el juzgado de primera instancia de la villa y partido de Figueras á 16 de Abril de 1849. — Francisco de Espinosa. = Juan Pla.

Doctor D. Vicente Gomez de Enterria, Juez de primera instancia de esta ciudad de Alcalá de Henares y su parti-

Por el presente se cita, llama y emplaza á Martina N. cuyo apellido y procedencia se ignora, para que dentro del término de nueve dias, contados desde la insercion de este edicto en la Gaceta de Madrid, se presente en este juzgado y su cárcel del partido á responder á los cargos que la resultan de la causa que contra la misma se instruye por hurto de ropas de la casa de su amo Manuel Gonzalez, de esta vecindad, de la que se fugó el dia 30 de Julio último; prevenida que trascurrido dicho término sin haberlo realizado se sustanciará en los estrados por su ausencia y rebeldía, parándola el perjuicio que haya lugar.

Dado en Alcala de Henares à 19 de Octubre de 1849. Vicente Gomez de Enterria.-Por mandado de S. S., Jacinto Hermúa.

D. Buenaventura Alvarado, del Consejo de S. M., su secretario honorario y Juez de primera instancia del distri to del Pilar de la ciudad de Zaragoza.

Hago saber que en este juzgado de mi cargo se instruye expediente sobre la adjudicacion de la cantidad de 50,000 reales depositados á disposicion del mismo por D. José Roy, presbítero, penitenciario de la santa iglesía catedral de la Seo de esta ciudad, que para entregarlos á quien corresponda los recibió por encargo sacramental, bajo la cláusula siguiente: «Quiero que se entreguen á los herederos de Don Francisco Pueyo ó á Lamadrid, que considero su habiente derecho, 50,000 rs. vn.»

Y para que llegue á noticia de los interesados he acordado anunciarlo al público, á fin de que los que se crean con derecho á dicha cantidad acudan á deducirlo dentro del preciso término de 30 dias, contados desde la fecha de este edicto; bajo apercibimiento de que no haciéndolo les lugar, y pósito al que mejor derecho tenga.

Dado en Zaragoza á 15 de Octubre de 1849.—Buenaventura Alvarado.—Por mandado de S. S., Inocencio Broguera.

PARIE NO OFICIAL.

NOTICIAS NACIONALES.

Sevi la 16 de Octubre.—(Del Diario de Sevilla.)

Se nos ha asegurado que la célebre bailarina, la Nena, ha sido contratada para el teatro de la Cruz en Madrid, y que antes de efectuar su próximo viaje, á ruego de muchos afi-cionados, se ha prestado gustosa á dar un baile en la academia de su antiguo maestro D. Miguel Barrera en la noche de mañana. Creemos que la concurrencia será numerosa para despedir á esta notabilidad coreográfica.

Idem 17.—(D.1 Porvenir.)

Ayer salió para Madrid en la silla-correo el Diputado por Cádiz Sr. Muchada, que habia llegado antes de ayer en el vapor de dicho puerto. Tambien se aguarda de Cádiz al Sr. Amblard con igual direccion, debiendo marchar el sábado 20.

Barcelona 17 de Octubre.—(Del Fomento.)

1.042,200

Como expresion de los grandes deseos que á los pueblos animan de ver pronto cruzado el territorio de carreteras, debemos anunciar que algunos Ayuntamientos se han ofrecido á emprender la construccion de trozos de carretera que á su vecindario mas especialmente interesan.

En este punto merece particular mencion la municipalidad de Tarrasa, la cual acaba de tomar á destajo la construccion de la carretera desde aquella villa á la de Sabadell por la cantidad de 900,000 rs., ó sean 45,000 duros, reembolsándose este adelanto, que deberá verificarse en un ano, pues dentro de este término deberá concluirse la carretera, en plazos anuales de 80,000 rs.

Tarrasa hace un respetable adelanto, que solo al cabo de once años verá reintegrado, pero tambien conseguirá disfrutar de una comunicación expedita. Este ejemplo es digno de ser imitado.

Por un dácame esas pajas hubo ayer una encarnizada. riña entre algunos concurrentes al matadero público, si bien no hubo que lamentar que se mezclara la sangre humana con la de las reses que son sacrificadas diariamente en aquel lugar. La oportuna intervencion de la Autoridad puso feliz término al furor de los contendientes.

Ayer, en ocasion en que los dueños de una tienda de objetos de laton estaban mas descuidados, acertó á pasar por delante de ella cierto perillan, el cual, no queriendo sin duda dejar pasar una brillante ocasion para calentarse él ó sus amigos durante el invierno, trasladó con suma destreza un hermoso brasero desde la citada tienda á la acera de la calle. Mas ya sea que el escamoteo no fuese hecho con todas las reglas del arte, ó bien que sus dueños desperta-sen á tiempo del letargo fatal en que yacian, apresuráronse á recobrar lo que indudablemente iban à perder sin ga-nancia alguna, y con la ayuda de la Autoridad púsose á buen recaudo al sugeto previsor para darle el premio correspondiente.

Un nuevo suceso, un hecho tan extraordinario cuanto imprevisto ocupará de hoy mas una página brillante en la fecunda historia de la reina de las bailarinas españolas, conocida en los salones aristocráticos con el nombre de Condesa de Landsfield y entre el vulgo con el de Lola Montes. Sabido es por nuestros lectores el reciente enlace de esta celebridad con un arrogante gentleman y la misteriosa permanencia de los dos esposos en esta capital. Pues bien, este enlace, que tanto ruido habia hecho en Europa por los impedimentos que se le suponian, acaba de tener en esta un desenlace sumamente silencioso.

Por un ligero y casi imperceptible rumor que hasta nosotros ha llegado, hemos sabido que anoche el marido tomó bonitamente las de villadiego sin despedirse de su esposa, la cual, como es de suponer, quedó asombrada. En los primeros momentos parece quiso correr en busca de aquel pérfido, á cuyo objeto se habia provisto del correspondiente pasaporte; pero mas tarde hemos sabido que habia abandonado aquel proyecto, sin duda recordando lo que atraia una muger que corre en pos de un marido que huye.

En cuanto nos sea dable nos procuraremos mas detalles sobre este singular acontecimiento.

Ha llegado á esta capital de vuelta de los baños de Caldas, á que debió ir por razon de sus honrosas heridas, el General D. Joaquin del Manzano, Comandante general de la provincia de Tarragona. Va á salir uno de estos dias para aquella capital.

(Del Bien público.)

Creemos que el domingo 28 del actual tendrá lugar con gran solemnidad en el salon principal de la Casa-Lonja la apertura de las once cáte dras que van á establecerse en esta capital bajo los auspicios de la asociacion defensora del trabajo nacional y de la clase obrera. Todas las autoridades y las principales corporaciones serán invitadas para asistir á este acto.

casas pudientes de esta ciudad manifestando su deseo de hablar con el dueño de ella. Conducido á su presencia le pidió con humildad una limosna, tratándole al mismo tiempo de hermano. El caritativo propietario le puso en la mano una pequeña moneda de plata; pero el pobre, no quedando satisfecho, lo insinuó asi a su bienhechor, hermano, quien recordando sin duda la respuesta de Luis XIV en un caso igual, con sobrada razon le dijo: si cada uno de nuestros hermanos os socorriese cual yo lo hago, y os diera otro tanto cada uno de los hijos de nuestra madre Eva, tendriais un caudal que igualaria al de Creso.

.Continúan presentándose los sustitutos de los quintos que han entrado en caja. Asi va el Ayuntamiento aliviando la suerte de los mozos que fueron declarados soldados.

(Del Locomotor.)

Un amigo nuestro ha tenido la singular paciencia y la humorada de arreglar un pequeño teatro pertátil, con las correspondientes decoraciones, telones y demas necesario para la representacion de varias piezas. Por medio de alambres se moverán las figuritas que desempeñarán los respectivos papeles, y para completar la ilusion cantarán ó reci-tarán la parte que á cada cual le corresponda. Al efecto nuestro hábil artista colocará unas trompetillas, las que serán tocadas por diferentes personas, de modo que el espectador nada observará de la tramoya. Este teatrito, que en su construccion y en su interior representa el Liceo de Barcelona, funcionará en algunas casas particulares, sirviendo de distraccion y pasatiempo en las largas veladas de in-

Mr. Andraud ha comunicado á la Academia de ciencias de Paris algunas observaciones meteorológicas hechas con motivo del cólera. Desde la aparicion de este en Paris Mr. Andraud ha observado diariamente la máquina eléctrica á fin de asegurarse de la relacion entre la intensidad de la epidemia y la ausencia del fluido eléctrico extendido en la atmósfera. La máquina que ha servido para sus observaciones da en tiempo normal, despues de dos ó tres vueltas de rueda, unas chispas fulgurantes de cinco á seis centímetros (tres dedos), y despues de la invasion del cólera le ha sido imposible reproducir los mismos efectos. En los meses de Abril y Mayo pudo conseguir á duras penas chispas que jamas pasaban de dos á tres centímetros, y sus variaciones se han subordinado á las variaciones de la epidemia. Durante el incremento de los dias 4, 5 y 6 de Junio no pudo obtener otra cosa sino crepitaciones sin chispas: el 7 fueron enteramente nulos los experimentos, estando en relacion con la violencia del cólera. Finalmente, la mañana del 8 se obtuvieron chispas débiles, y a consecuencia de la tormenta que estalló en la tarde, la máquina dió vivas chispas con facilidad y al menor contacto.

Mr. Moussenet ha reclamado á la Academia la prioridad del descubrimiento de la causa del cólera por la falta de electricidad.

Idem 18.—(Del Barcelonés.)

Hace ya 10 dias que hizo su ascension Mr. Arban, y esta es la hora que por mas diligencias que se han practicado no se sabe nada de su paradero. Esto nos tiene con grande ansiedad, asi como al pueblo barcelonés, que habia tenido ocasion de admirar por dos distintas veces el arrojo de aquel célebre aereonauta, y las dos con feliz éxito.

Santa Coloma de Farnés 10 de Octubre.—(Del Fomento.)

Ha tenido lugar en esta villa en el dia de hoy un acto solemne que seguramente no habian presenciado jamas estos habitantes: en celebridad del cumpleaños de S. M. la Reina nuestra Señora ha recibido corte á las doce del dia en su casa-alojamiento el Excmo. Sr. D. Manuel Enna, General, Comandante general de esta provincia. Ha cabido la honra de concurrir à la ceremonia augusta, por la magestad de la persona á que se ha dedicado, a los señores Gefes y Oficiales de los tres batallones de Cataluña, Borbon y Zamora, al señor Juez de primera instancia, al Alcalde y Ayuntamiento, cura párroco y clero y otras personas notables excitadas por dicha Autoridad militar para mayor lucimiento del acto. El digno General Enna, acercándose y hablando á cada uno de la mayor parte de los concurrentes, se ha mostrado á la vez muy fino y diestro, asi por la clase de conversaciones que promovió como por las máximas sobremanera provechosas que emitia. Durante la funcion han tocado escogidas piezas frente del alojamiento del General las músicas de los batallones.

A la una y media han formado en parada las tropas en los arenales de este lado del rio, habiendo salido á revistarlas el General. Mas tarde, y en obsequio á la festividad, se han dado á los soldados buenas raciones de sopa, carne y vino. A las siete de la noche ha tocado la música de la tropa delante de la casa del General hermosas piezas, y despues la de la villa, de manera que eran mas de las diez de la noche cuando han concluido las músicas y algazara. Mientras tanto los Jefes, Oficiales y las Autoridades con los principales de la villa festejaban al General en sus habitaciones, habiéndose mostrado por ello muy agradecido.

Hace algunos dias que dichos batallones se hallaban acantonados en esta cabeza de partido y pueblos inmediatos, esperando que llegase el General que habia de inspeccionarlos. Vino este el 7 por la mañana y empezó la inspeccion en el mismo, y ha concluido en el dia de hoy. Armamento, vestuario, contabilidad é instruccion desde el último soldado hasta el primer Jefe han sido escrupulosamente examinados por el General inspector. A las siete de la mañana estaba formada en línea la tropa en la ribera, y era ya oscuro cuando regresaban todos los dias sin acordarse que habian de comer.

Durante las noches se ha verificado el reconocimiento de los papeles y exámen particular de los Oficiales. Por el aseo que hemos notado en el armamento y vestidos de los scimandarles los movimientos, no dudamos que habrá queda- referido cuerpo, ejecutando con exquisita propiedad la co- mismo, no lo duden: sus malezas son las dudas que ocur-

llantez de los batallones de Cataluña, Borbon y Zamora, y asi lo ha dejado conocer mostrándose muy complaciente con todos.

Parece que mañana se dirigirá el General hácia la parte de Olot y Puigcerdá á continuar la inspeccion militar que se le ha cometido.

No hay por acá mas novedad que los trabajos que estan haciendo los comisionados ingenieros para trazar y abrir la carretera trasversal desde Palamós y Gerona á Vich, pasando por esta villa. Es por cierto una mejora de considera cion esta obra. Pero en concepto de inteligentes es mas bien militar que otra cosa, porque atraviesa terrenos los mas ásperos y boscosos, pero menos fértiles, por donde las facciones se esconden y crecen en tiempos de guerra

En otra comunicacion manifesté à V. que el célebre bandido Nassus habia sido puesto á disposicion de este juzgado. Se le han formado cuatro distintas causas por diferentes delitos. En menos de un mes ha sido fallada una en que se le ha condenado á cadena perpétua y accesorios, y pende de consulta de esa Audiencia. Hay otra que está en plenario y próxima á sentencia. Parece que las otras dos estan mas atrasadas por los cómplices que se van descubriendo en ella, á pesar de la actividad que se vé en el juzgado con respecto á estos y otros de gravedad que se instruyen.

Olot 12 de Octubre.—(Del mismo.)

Este pais, que á la sombra de la paz y del órden se va reponiendo poco á poco de la situación lamentable en que las gavillas facciosas habian dejado estos pueblos, teatro de la guerra en esta provincia, continúa disfrutando de la tranquilidad mas completa.

El cumpleaños de nuestra Reina se ha celebrado por la guarnicion con funciones del mayor gusto y solemnidad: desde la víspera esta poblacion, á pesar de ser dia de trabajo y estar los habitantes en sus tareas y fábricas, ha estado de lo mas animada: el brillante batallon cazadores de Simancas, que tanto contribuyó á la pacificacion de este pais, que tantas veces batió con gloria á los enemigos, dando un público testimonio de su valor en los combates, acaba tambien por dar una prueba nada equívoca de lo que es capaz el soldado español cuando se trata de obsequiar á su augusta Soberana.

Resuelta una corrida de toros por su digno Jefe y oficialidad, esta tuvo lugar el dia 9 á las tres de la tarde en la espaciosa plaza de la Constitucion, preparada de antemano con tendidos que obstruian las boca-calles, con otros trabajos, de modo que toda la tropa y el público pudieran disfrutar de tan gran espectáculo, como en efecto la poblacion quedó desierta: hasta de los pueblos comarcanos acudieron gentes; por los tejados y de todas partes se descubrian grupos que, con las bellas que asomaban en los balcones, formaban una interesante perspectiva: en uno de los mas principales se hallaban las Autoridades con los Jefes, varios Oficiales y algunas señoras del cuerpo de Simancas.

Dió principio la funcion por el despejo de la plaza, que ejecutó una hermosa compañía de cazadores: se presentó despues una famosa cuadrilla, todos Oficiales: llegaron pri-meramente cuatro alguaciles montados en elegantes y bien ataviados caballos y se adelantó uno al balcon de las Autoridades, y despues de recibir de mano de una linda señora una lujosa llave, se publicó el bando de costumbre; á esto aparecieron seis capeadores ó banderilleros y dos pieadores vestidos. Todos con la mayor elegancia y propiedad salu-daron con gracia y soltura al salon de la Presidencia y se distribuyeron para la plaza. Los que han viajado por Andalucía les parecia se hallaban en aquel momento en Sevilla en alguna de aquellas famosas corridas. Sonó por fin el clarin y soltaron uno de los toros, el cual fue capeado y banderilleado con habilidad y atrevimiento: el animal, á pesar de rehusar la pica, al verse obligado con valentía por uno de los picadores, acometió, pero tuvo el ginete tan buen pulso y acierto que salió sin el menor daño en la refrieg : la gritería y aplausos fueron continuos en obsequio de todos los lidiadores, y por último uno de ellos, que se cree sea nada menos natural de Ronda, en una suerte de habilidad arrancó un vistoso lazo de la frente del toro, y lo presentó á la misma señora que despidió la llave, la que en recompensa le tiró una magnífica corona de laurel con el lema Al cumpleaños de la Reina nuestra Señora. Sonó el clarin y se retiró el novillo. Salieron hasta cuatro, y en todos ellos, mas ó menos variado, sucedió lo mismo: fue tambien extraido otro lazo, cuyo héroe lo entregó á otra señora del mismo balcon, y esta en cambio le arrojó con la mayor gracia otra exquisita corona, en la que se leia premio al valor.

Si bien la fiereza de estos célebres animales no llenó el usiasmo y deseos de la comparsa, cosa imposible en ba: quedó el público muy complacido y satisfecho viendo acometer hasta tres veces al picador, cosa muy extraña en los bichos de estas tierras.

Despues de los cuatro primeros toros se retiró toda la cuadrilla de Sres. Oficiales, y salió otra de unos 20 á 30 soldados los mas aficionados, completando la fiesta capeando y corriendo dos toros mas: resultaron algunas caidas que amenizaron la corrida, terminando esta felizmente sin desgracia alguna.

Fue muy notable tambien haber quien ejecutase por dos veces con toda serenidad y destreza el salto de la pica por encima del toro; el famoso Montes fue prodigiosamente imitado en la alta montaña de Cataluña.

En los intermedios la famosa charanga de dicho batallon toco piezas escogidas, dando mayor realce á la funcion: por la noche en la plaza del Ferial se dispararon cohetes de iluminacion, una vistosa rueda y varios fuegos artificiales.

Al siguiente dia 10 del cumpleanos se sirvió á la tropa un abundante rancho de carne y vino: dos do los toros que salieron en la plaza el dia antes fueron destinados á este objeto, cuya comida habia de darse en la plaza Ferial, pero por causa de un fuerte temporal de agua se repartió en los cuarteles: tampoco pudieron lucir por causa de este incidente muchos fuegos que habia preparados.

Per la noche hubo gran funcion en el teatro: estuvo este iluminado y expuesto el retrato de S. M. la Reina: á pesar de la gran concurrencia, pues el colisco se hallaba enteramente lleno, se observó el mayor órden y respeto; hubo dados, por su destreza y agilidad en el manejo del arma y muy continuados y estrepitoses aplausos dirigidos á tan dies-mares, rios, vegas, campos y otros objetos que al ánimo evoluciones, por la soltura y acierto de los Oficiales en tros como inteligentes actores, que lo eran todos Oficiales del ensanchan, recrean y deleitan: en el estudio hallarán lo mandarles los morimientes, no dudames que habrá queda-

Presentose ayer un mendigo en la puerta de una de las i do muy satisfecho el Inspector del estado, capacidad y bri- media de costumbres en tres actos titulada Honra y provecho, y la pieza Mi secretario y yo.

Al siguiente dia por la noche hubo gran concierto en la sociedad filarmónica Olotense: al saberse por la poblacion iban á cantar por primera vez dos socias de mérito pertenecientes al batallon de Simancas, señoras muy conocidas en esta villa por su gracia, buen trato y habilidad, la concurrencia fue numerosa: salió primero Doña Corina de la Ross Febina concernado de la Corina de la concernado de Rosa Espina, esposa de un Capitan, y cantó el aria de la ópera Nabucodonosor: despues lo hizo Doña Teresa Ruiz de Navazo, esposa del Jefe de Simancas, con las dos arias de la ópera Alessandro nell Indie y de I Capuletti ed I Montecchi, acompañada por la misma. No hay expresiones con que poder elogiar debidamente el mérito de dichas señoras; las gentes, las que no pudieron tener cabida en los salones, se contentaron con estar por la calle, pues por lejos que se hallasen gozaban de aquellas voces penetrantes y encanta-

En resúmen el batallon de Simanças lo reune todo: próxima la revista de inspeccion, podrá seguramente competir con los mejores del ejército; su apreciable Jese sabe muy bien aprovechar tan buenos elementos, y es indudable que con unos Oficiales de tan esmerada educacion sabrá en todas partes captarse la voluntad del pais, y ojalá no salga en mucho tiempo de esta villa.

Gerona 16 de Octubre.—(Del Postillon.)

Dijimos dias atras que la quinta se hallaria completada en la provincia á mediados de este mes. El éxito ha venido confirmar nuestro pronóstico. Trescientos cuarenta y tres hombres efectivos han entrado en caja. Se han abonado, hasta la fecha, 52 per S. E. el Capitan general, en recompensa de igual número de quintos, por facciosos capturados por los somatenes de los pueblos y pasapliegos muertos en el desempeño del scrvicio, y se suspende por Real ór-den la entrega de los cinco correspondientes á Ripoll y Camprodon en premio de su lealtad y decision, y en consideracion al incendio, padecimientos y perjuicios que sufrieron en la pasada lucha contra el Pretendiente.

Faltan pues solamente 26 hombres para llenar el cupo total de los 426 señalados á la provincia, que en su mayor parte vienen á ser rezagos de plazos concedidos, expedientes pendientes ó de obstáculos y dificultades indispensables que ocurren en todos los reemplazos, y que no es fácil ni posible superar de pronto. Tal ha sido la sumision de los pueblos y de los mozos, y el celo y actividad del M. I. senor Jefe superior político, que en corto tiempo han logrado llenar este dificil y penoso servicio.

Valencia 8 de Octubre.—(Pel Cid.)

A fines del presente mes, segun nos han asegurado, estará concluido el nuevo casé que se está construyendo en el teatro, en el lugar que antes era contaduría. Deseamos ver pronto una mejora que tanta falta hace, y de que creemos sacará algunas ventajas el público, aunque nada mas sea por no tener que salir del establecimiento, como sucede ahora. El local no es tan capaz como fuera de desear; mas creemos que Mr. Laurence evitará esta falta, y si es angosto, él le hará aseado y digno del respetable público que lo ha de ocupar.

Han llegado á esta capital, procedentes de la pro-vincia de Castellon, los Generales Marques de España y Osset. Se han hospedado en la fonda de las Diligencias.

Es nueva en Valencia la construccion de balaustres de barro, habiendo sido ensayados por el Ayuntamiento en la obra del Mercado nuevo, que los luce de un modo extraordinaric. Tal vez alguien ignore ó dude la materia que los compone; advirtiendo que son de barro cocido muy bueno, como lo demuestran los que hay en la galería del referido Mercado.

Asi como los conocimientos científicos se estienden y difunden, asi se esparce el gusto artístico, verdad sabida generalmente; y siendo bastante probable que muchos propietarios y otras personas de esta ciudad quieran imitar á la municipalidad, debemos manifestar que su fabricacion es la de D. Valentin Carsi, situada en Manises, donde se construirán del tamaño que se elija á precios módicos; siendo Carsi la persona á quien Valencia reconoce como autor de la mejora de la formacion de los mismos, lo que no puede menos de aumentar el aliciente de sa adquisicion.

.El martes por la noche se puso en escena El primito, copais, no obstante se condujeron mejor de lo que se espera- bargo anadiremos que su ejecucion fue buena, sobresaliendo en ella la Sra. Ortega por la naturalidad con que representó el primito; el Sr. Fernandez, que estuvo felicísimo, y el Sr. García que desempeñó el calavera bien.

Despues de un intermedio de baile por los hermanos Maldonado, se representó la pieza en un acto titulada Tropisondas por bondad, en la que el Sr. Fernandez fue aplaudido

con justicia del escaso público que asistió. No podemos menos de felicitar á la empresa por la adquisicion del primer actor de carácter jocoso Sr. Fernandez. Cada vez que le vemos admiramos mas el mérito de este artista; y la satisfaccion que el público experimenta cuando este señor sale á la escena expresa mas que cuanto nosotros pudiéramos decir en su elegio.

Idem 19.—(Del mismo.)

Veinte dias hace que se abrió el presente curso universitario, y son muchos los escolares que acuden ya á oir las lecciones de sus profesores, afluyendo hácia una escuela que en los tres siglos y medio, poco mas ó menos, que lleva de fundacion ha tenido nombradía entre las de su clase. rigan los jóvenes pues esta senda de aplicacion, y tarde ó temprano recogerán los copiosos frutos que la constancia produce en el estudio: no olviden que este puede compararse á un monte muy elevado, el cual mientras se sube no proporciona otra co-a sino espinas y malezas; pero cuando se llega á su empinada combre, presenta la vista de los para disiparlas; pero una vez conseguido el estudio, ofrece aumento del ejército, cuyo presupuesto se halla recargado conocimientes variados y amenos que tranquilizan y des- con la suma de 800,000 florines mensuales; concerniente el conocimientes variados y amenos que tranquilizan y des-cansan el alma, sacándola del estado de tristeza que le abruma cuando no está poseida de la certeza.

MOTICIAS EXTRANCERAS.

Francia.—Paris 15 de octubre.

El Presidente de la República, en compañía del Comandante Henry y del Capitan Laity, ha visitado hoy los dos talleres del arrabal de San Antonio.

Se aseguraba esta noche que Mr. Falloux habia presen-

tado su dimision.

Varios representantes de los que hasta ahora han formado parte de la mayoría se han reunido esta noche con el fin de intentar una avenencia entre MM. Thiers, Molé, Broglie, sus amigos de la mayoría y los honorables miembros que se adhieren á la carta del Presidente.

El honorable redactor ha declarado que, como órgano de la comision, no podia hacer mas que sostener la política manifestada en su informe á nombre de la misma comision.

Esta mañana se han recibido los nombres de los oradores que deben tomar la palabra en la discusion sobre los créditos de la expedicion a Roma. Se han inscrito:

En contra: MMr. Mathieu (de la Drome), Victor Hugo, E. Arago, Savatier Laroche, Mauquin, Emilio Barrault, Joly, padre, Edgord Quinet, Francisco Bouvet.

En pro: MM. de Larociere, de Montalemberg, d'Olivier, el General Fabrier de Montigny, de la Moskowa.

GRAN BRETAÑA, -- IRLANDA 11 DE OCTUBRE.

Las barricadas que se habian levantado delante de la capilla de Nenagh permanecen todaví). El domirgo último fue imposible entrar en ella para oir misa, porque todas las avenidas de la capilla estan ocupadas y defendidas, y el pueblo no parece dispuesto à ceder. Se anuncia que los orangistas y los católicos habian resuelto venir á las manes el 5 de Noviembre en el distrito de Castle Wellan. El lord Lugarteniente ha resuelto publicar la suspension del acta de habeas corpus en está baronía.

REINO LOMBARDO-VENETO. - MILAN 10 DE OCTUBRE.

El Ayuntamiento de la ciudad de Milan ha dirigido la siguiente arenga à S. M., à la que se ha dignado contestar el augusto Emperador.

«Señor: El Consejo cívico y Ayuntamiento que repre-sentan á la Real ciudad de Milan vienen á poner á los pies de V. M. sus respetuosos homenajes y sus profundos sentimientos de obediencia y perfecta sumision. Fundándose en las pruebas de vuestra soberana generosidad, que nos ha suministrado ya la amnistia y perden concedidos dos veces, el Consejo y Ayuntamiento de Milan, penetrados del mas vivo reconocimiento, se atreven á esperar que V. M. querrá olvidar en su bondad todos los trastornos pasados y abrir los tesoros de su clemencia, á fin de que esta poblacion éntre en un porvenir de prosperidad, cuya garantía son los largos años, durante los cuales ha sido nuestro pueblo fe-

lizmente gobernado por los augustos predecesores de V. M. Estos sentimientos de leal sumision son la expresion de los votos que la ciudad de Milan dirige al cielo para que conceda á V. M. un reinado largo, glorioso y pacífico.

Milan 6 de Setiembre de 1849. - Tomas Scotti, Ambro-

sio Nava, José Gaccia Dominioni.»

Respuesta de S. M. 1.—«Recibo con satisfaccion los homenajes y sentimientos de leal sumision de la ciudad de Milan, y veo con placer que los intérpretes que ha elegido son personas cuyo mérito me es conocido.

Al volver à vuestra patria direis à los que os envian que para hacerme olvidar los sacudimientos pasados no hay mas que un medio, que es el de tomar un camino totalmente opuesto al que han seguido hasta aqui bajo la influencia de un funesto espíritu de trastorno. Ahora es preciso reedificar lo que ha sido destruido de este modo; y aunque la empresa sea dificil, la conseguiremos con el favor de Dios, con tal que todos los buenos, penetrados de la gravedad de los peligros que amenazan el órden social, presten á mi Gobierno su cooperacion activa y constante.»

Dos Sicilias.—Napoles 9 de octubre.

Se asegura que el Gobierno frances se satisface con el motu proprio: lo cierto es que muchas personas sostienen que este acta concede á las poblaciones romanas toda la suma de libertad que pueden sebrellevar: las reformas administrativas son las mas ámplias, porque son las mas urgentes, y seria una imprudencia conceder ámpliamente libertades políticas á un pais que todavia carece de administracion y de órden judicial.

La accion combinada de MM. de Rayneval y de Corcelles se fija en la cuestion de la amnistía: sobre este punto ha hecho ya grandes concesiones el Santo Padre, que asegura que aun se conseguirán mas, y que al fin se llegará á dar á la palabra amnistia su verdadero sentido de indulgencia y de perdon.

MECKLEMBURGO-SCHWERIN.—SCHWERIN 11 DE OCTUBRE.

Hoy se ha promulgado por el Ministerio nuestra nueva gozosos, pues ven inaugurado un nuevo porvenir con este acontecimiento. Cada uno en particular conoce ha pasado el régimen de los privilegios. Solo en algunos círculos nobles, en les que reina en todo su vigor el pensamiento aristocrático se observaban semblantes descontentos y frentes de Setiembre: irritadas.

BAVIERA.—MUNICH 9 DE OCTUBRE.

segundo al presupuesto para los años de 1849, 1850 y 1851 tal como fue presentado á la Dieta anterior, con la modificacion de que la lotería, que debia cesar para el 10 de Octubre de 1849, segun las promesas del Rey, continuase de hecho sin ser suprimida sino parcial y sucesivamente, segun fuesen muriendo los 378 empleados en ella, que el Estado deberia pensionar en el caso de suprimirse. El tercer proyecto es con respecto al cobro de todos los impuestos directos por el término de un año.

REINO DE HANNOVER. - HANNOVER 41 DE OCTUBRE.

Ayer tarde regresó de Viena el Ministro conde de Benuigsen despues de haber permanecido muchos dias en Berlin. Ademas de la cuestion de la armada, parece ser la cuestion alemana uno de los objetos de su permanencia en Berlin. Las negociaciones entre el Austria, Sojonia y Hannover han puesto á estos tres Estados perfectamente de acuerdo acerca de crear un directorio como la forma mas conveniente para la Alemania. Con este motivo se ha sondeado el terreno en Berlin; pero el resultado no ha sido satisfactorio.

DINAMARCA.—COPENHAGUE 7 DE OCTUBRE.

Las últimas noticias llegadas de los Ducados, y notablemente las en que se da parte de los excesos cometidos contra el Baron Hugo Plessen, han producido en esta un malcontento general. Los mismos que por espíritu de conciliacion querian hacer algunas concesiones, desean ahora la guerra si no se separa Schleswig del Holstein.

PRUSIA.—BERLIN 42 DE OCTUBRE.

El Gobierno prusiano acaba de expedir su ultimatum al Schleswig. El Oficial encargado de llevarle tiene orden de no volver sin respuesta definitiva. La Prusia exige formalmente el reconocimiento del armisticio y del Gobierno provisional. Atribuyen este acto de autoridad, unos á las înstancias de una potencia extrangera, y otros al urgente deseo que tiene el Gobierno de obrar con entera libertad. Actualmente, que se ha convenido en las condiciones del Austria para la creacion de un poder central provisional, no hay motivos para resistir convenientemente. Los menores estorbos procedentes del exterior podrian llegar á ser peligrosos. La Prusia tiene que habérselas con un antagonista enorgullecido con sus últimas victorias, resuelto a todo é incapaz de intimidarse, y determinado si llega el caso á atemorizar á su adversario.

El tratado ratificado ahora, reduciendo á dos cabezas en lugar de 38 los Jefes de Alemania, puede dar origen á una lucha entre estos dos Jefes.

Austria.—Viena 40 de octubre.

El 9 ha llegado á esta un correo inglés que venia de Constantinopla, trae al Embajador inglés la órden que se ha dado de vigilar que los refugiados húngaros sean embarcados para Inglaterra.

El Gobierno ruso acaba de suprimir la cuarentena en el Pruth, que estaba aun subsistente para las procedencias de la Moldavia y la Valaquia. Esta medida ha sido acogida con satisfaccion por el comercio del Danubio, que se veia bastante paralizado en sus operaciones.

Se ha fijado de órden del Conde Nobili en Comorn el siguiente aviso en lengua húngara y alemana. «Conforme á la capitulacion convenida, la ciudad y la

fortaleza de Comorn deben quedar hoy evacuadas. Todo el que contraviniendo á este convenio permanezca

aqui mas de veinte y cuatro horas, será aprehendido é incorporado como simple soldado al ejército imperial, sin tener en cuenta el grado que tenia antes.

Los enfermos, los demiciliados en Comorn, y los que esperan sus pasaportes para el extrangero, se dirigirán al Comandante militar imperial para conseguir el permiso de permanencia.

Comorn 5 de Octubre de 1849.—Conde Nobili, teniente Feld-mariscal y Comandante interino de la fortaleza.

Concluida la capitulacion de Comorn, Klapka dirigió la

siguiente proclama a las tropas:

Soldados: la suerte ha dispuesto que cesemos en nuestros combates. A ello nos obliga el buen sentido que nos demuestra cuán inútil seria la continuacion de esta lucha por la compasion que debe causarnos la poblacion del radio de Comorn, á quien seria criminal afligir por mas tiempo con una guerra desesperada, y en fin por la penosa certeza de que no restan en toda la Hungría otras fuerzas para defenderla que la guarnicion de Comorn.

La capitulacion de la fortaleza de Comorn ha sido acordada por medio de negociaciones; mas la rendicion no se llevará á efecto hasta la vuelta de los correos enviados á Petterwardein, y cuando nos hayan comunicado que esta poderesa fortaleza se ha sometido á los decretos del destino.

Las condiciones bajo las cuales se rinde Comorn son tan honrosas, y nuestra suerte tan ventajosa en comparacion de la dél resto del ejército de Hungría, que tenemos motivos para envanccernos tanto mas, cuanto que la debemos á nuestra conducta firme y enérgica.

Permanezcamos fieles al deber, al órden y á la discipli-

na hasta el último momento. Pero si no obstante esta proclama hubiera turbulencias ó se cometieran excesos, declaro solemnemente que me ve-Constitucion. Todos los habitantes se muestran sumamente ria obligado á castigar de muerte á los culpables, quienes no pueden escapar á la vigilancia de las guardias dobladas en este momento. Klapka, General.—Comorn 1º de Octubre.

Escriben al Lloyd desde Trevisonda con fecha del 23

Las escenas sangrientas ocurridas frecuentemente en Battum y sus cercanias, con motivo de haberse opuesto la población indígena con las armas en la mano á las órdenes del vicegobernador, han obligado al Gobierno turco á en-El Ministro de Hacienda ha prescotado en la sesion de viar tropas y hacer cruzar navíos de guerra en estos parahoy tres proyectos de ley, concerniente el primero á un em- jes, á sin de impedir tambien que los habitantes se resugien préstito voluntario de siete millones de florines al 5 por 100 à Rusia. La corbeta Gul Sefed acaba de llegar de Constan-

ren, y las espinas, las dificultades que hay muchas vec. s para cubrir el deficit que ha resultado principalmente del tinopla á Trevisonda, y se dirige á Battum, donde se espera igualmente un batallon de infantería de la guarnicion de Ercerum.

La Prensa de Viena de 9 de Octubre no parece hacer gran caso de los temores manifestados por los periódicos ingleses, y particularmente por el Times, sobre el mantenimiento de la paz europea, atendido que estos periódicos exageran siempre cuando tratan de apreciar los negocios extrangeros. La nota colectiva que los Gobiernos de Francia é Inglaterra han dirigido, segun se dice, á la corte de Viena, relativa á sus desavenencias con la Puerta Otomana, será resuelta muy luego de un modo satisfactorio para ambas partes. Segun las noticias de Constantinopla se habia formado en el Divan una opinion contraria al principio de la no extradicion, defendida sobre todo por Reschid-Bajá. Se dice en los círculos mejor informados de esta capital que se verificará un cambio de Ministerio, y aun suponiendo que dicho Bajá consiga sostenerse, estamos convencidos de que no lo conseguirá sino á fuerza de una concesion. En este caso esperamos que nuestro Gobierno se contentará con hacer internar á los refugiados en territorio turco.

PRAGA 8 DE OCTUBRE.

No es cierta la noticia dada por el Lloyd acerca de la próxima salida de Trieste de la escuadra austriaca y de su destino á los Dardanelos. Esta noticia se funda en un error. Solo una corbeta ha recibido órden de anclar hácia el Archipiélago para dar caza á los piratas, y una fragata la seguirá á corta distancia.

ANUNCIOS.

CAJA DE DESCUENTOS MARITIMOS EN LIQUIDACION.

Los señores accionistas de esta sociedad se servirán presentar sus inscripciones en las oficinas de la misma de doce á dos de la tarde en cualquier dia no feriado, antes del 30 del corriente mes, para recoger la papeleta correspondiente para el sorteo que se ha de celebrar el dia 1º del próximo Noviembre, conforme al acuerdo de la última junta general: las acciones que no se hubieren presentado antes del referido dia 30 no entrarán en suerte. Madrid 17 de Octubre de 1849.—Por acuerdo de la jun-

ta liquidadora, el encargado, Angel Henry.

Plano de la ciudad de Sevilla en una escala perceptible, sin ocupar grande extension, y con los nombres últimamente adoptados por su muy ilustre Ayuntamiento de sus calles y plazuelas. Está levantado con esmerada escrupulosidad. marcadas todas sus muchas mejoras en una hoja de papel superior de tres cuartas de ancho y mas de media vara de alto. Se ha litografiado en el acreditado establecimiento del Sr. Bachiller, y habrá de notarse lo perfectamente concluida de esta trabajo do de este trabajo.

En los ángulos de este plano se contiene la vista interior del nuevo teatro de San Fernando construido en dicha ciudad; la del puente que está á punto de concluirse, y es igual al del Carroussel de Paris, y ademas de las cercanías de Sevilla en escala menor, como es consiguiente, una vista de la capital desde un punto ventajoso del barrio de Triana, en que se marcan la Giralda y la Torre de Oro.

Tambien se hallan de venta estos mismos planos en una

elegante forma de libritos, cómodos y perfectamente plega-dos sobre lienzo, con una relacion en un folleto que obra á su frente, y en que se explica el modo de encontrar sus calles y otras noticias de utilidad para el forastero, sin mas que 4 rs. sobre les 19 que vale en hoja suelta. Véndese en la Imprenta nacional, calle de Carretas, en

su departamento de calcografia.

TRATEOS.

TEATRO ESPAÑOL. A las ocho de la noche. - Sinfonía. — La moza de cántaro, comedia en tres actos de Lope de Vega. — Baile. — El tio Tararira, comedia en un acto. — Baile.

Nota.—En la presente semana se pondrá en escena la tragedia biblica, nueva, titulada Saul.

En la contaduría de este teatro se expenden billetes con anticipacion de uno, dos y tres dias para cualquiera de la

Se cobran los precios señalados en las tarifas publicadas, Horas de despacho, de diez á una diariamente.

TEATRO DEL DRAMA. A las ocho de la noche.-Beltran el marino, drama nuevo, en cuatro actos y un prólogo.-Terminará el espectáculo con baile nacional.

TEATRO DE LA COMEDIA. - Instituto español. - Hombre tiple y muger tenor, comedia en cuatro actos. - El sol de Andalucía, baile.—La molinera, pieza en un acto.

CIRCO DE PAUL. A las ocho de la noche. - Se presentarán los cuatro hermanos americanos y la compañía de los cuadros vivos, bajo la direccion de Mr. Turnour.

Los cuatro hermanos americanos ejecutarán los grandes negos icarios, el Kala-Jka y los recreos del serrallo, divididos en tres partes.

La compañía de los cuadros vivos representará diez de los mas nuevos y escogidos, y se dividirán en dos partes. Mañana martes no habrá funcion.

Nota. — Debiendo dichos artistas salir de esta corte á la mayor brevedad para recorrer la Peníusula, se participa al público que darán un corto número de funciones.

Editor responsable Gervasio Izaga.